

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUEBLA

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

GUÍA DIRIGIDA AL ESTUDIANTE DE TERCER CUATRIMESTRE DE NIVEL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE ESCOLAR

La recepción de documentos será del 24 de junio al 02 de julio de 2021

Dirigido a estudiantes que están cursando el tercer cuatrimestre en el periodo mayo-agosto 2021.

I. Requisitos

- Acta de Nacimiento actualizada (máximo con tres años de antigüedad), escaneada a color (a partir del documento original), por ambos lados, con una resolución entre 200 y 300 ppp. El formato del archivo debe ser PDF, y con un tamaño menor o igual a 5 MB. La nomenclatura para el archivo debe contener el número de matrícula, seguida de un guión bajo y el texto "Acta Nac" (ejemplo: UTP0001111_Acta Nac).
- Certificado de bachillerato o preparatoria, escaneado a color (a partir del documento original), por ambos lados, con una resolución entre 200 y 300 ppp. El formato del archivo debe ser PDF, y con un tamaño menor o igual a 5 MB. En caso de aplicar se debe escanear la legalización del Certificado de bachillerato, esta debe anexarse en el mismo archivo. La nomenclatura del archivo debe contener el número de matrícula, seguida de un guión bajo y el texto "Cert Bach" (ejemplo: UTP0001111_Cert Bach).

NOTA: Se deberán legalizar los certificados que hayan sido expedidos por Instituciones de Educación Media Superior Estatales (Bachilleratos Generales de Escuelas públicas y particulares, Colegio de Bachilleres, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla).

Los certificados que no requieren legalización son los expedidos por Instituciones de Educación Media Superior adscritos o emitidos por el Sistema Educativo Nacional (CETIS, CBTIS, CEBETAS, CECYTE, Acuerdo 286, IPN, UNAM, CONALEP).

Los certificados que contengan la clave de la CURP, ésta deberá coincidir con la clave de la CURP del formato que se adjunta en el requisito d) y en el Acta de Nacimiento que se adjunta en el requisito a).

La legalización de los certificados se realiza en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla ubicada en la calle 12 Norte, número 810, Barrio del Alto, Puebla, Pue. Para los casos de certificados emitidos por estados diferentes a Puebla, la legalización la deberán realizar en el estado donde lo hayan emitido.

- Identificación oficial con fotografía (ambos lados). La nomenclatura para el archivo debe contener el número de matrícula, seguida de un guión bajo y el texto "Identificación" (ejemplo: UTP0001111_Identificación).
- Formato de Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, que podrás descargar de la siguiente liga <https://www.gob.mx/curp/> La nomenclatura para el archivo debe contener el número de matrícula, seguida de un guión bajo y el texto "CURP" (ejemplo: UTP0001111_CURP).

II. Dictaminación

Paso 1. Del 24 de junio al 02 de julio del 2021 ingresa a tu cuenta de SICEA en la liga: <https://sicea.utpuebla.edu.mx/>

Paso 2. En el "menú de trabajo", da click en la pestaña "Servicios alumnos", selecciona el apartado de "Dictaminación de documentos", e ingresa en la opción de "Solicitar dictaminación". Sigue las indicaciones que visualizas para adjuntar tus documentos en formato pdf, así mismo llena los campos solicitados.

Paso 3. Después de revisar que la información que coloques y adjuntes sea correcta da click en el botón "siguiente".

Paso 4. El Departamento de Servicios Escolares llevará a cabo la revisión de tus documentos. Únicamente se te contactará por correo electrónico institucional si hubiese alguna observación a los mismos.

Periodo para la recepción de documentos de estudiantes de tercer cuatrimestre de mayo-agosto 2021.

Fechas	Actividades
Del 24 de junio al 02 de julio del 2021	Recepción de expedientes de estudiantes.
Del 05 de julio al 06 de agosto 2021	Dictaminación y retroalimentación de expedientes a estudiantes.

Tus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar los trámites legales, administrativos y estadísticos, acorde al aviso de Privacidad.

Te invitamos a dar el correcto cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la presente Convocatoria, para evitar inconvenientes académicos administrativos en el Sistema de Control Escolar (SICEA).

Para mayores informes o aclaración de dudas enviar un correo electrónico a servicios.escolares@utpuebla.edu.mx coloca en el asunto revisión de expediente y en el cuerpo del correo tu nombre completo, matrícula, carrera y exposición de la duda.